

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
FISCAL**

En Magdalena del Mar, siendo las diecisiete (17:00) horas del día viernes 21 de febrero de 2020, en las instalaciones del local institucional del Consejo Fiscal, Contralmirante Montero N° 411, Oficina 1402, Magdalena del Mar; se reunieron los señores Waldo Mendoza Bellido, en su calidad de Presidente, Carolina Trivelli Avila, Gabriel Rodriguez Briones y Javier Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de los señores Brigitt Bruna Bencich Aguilar, directora de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Alvaro Jiménez Calderón, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maraví, Renato Vassallo Sarango, Alisson Murga Villanueva, William Sanchez Tapia y Juan Carlos Sosa Valle, miembros de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En este estado, el Secretario Técnico informó que el señor Eduardo Moron Pastor no pudo asistir por problemas con su agenda. En este estado, existiendo el quórum necesario, el señor Presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 12 de febrero de 2020. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta, procediendo a firmarla en señal de conformidad.

III. AGENDA:

1. Temas Administrativos
2. Presentación sobre el Informe del MEF que analiza las opiniones del CF sobre los decretos de urgencia N°031-2019 y N°032-2019
3. Presentación sobre las perspectivas del proceso de reconstrucción del 2020-2021
4. Presentación sobre reglas fiscales subnacionales 2019

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Temas de carácter administrativo

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal informó al Consejo que el Ministerio de Economía y Finanzas lo incluirá en la comitiva del Estado Peruano a los eventos "Spring Meeting" organizada por el Banco Mundial y que se llevará a cabo en la ciudad de Washington DC entre los días 13 a 19 de abril de 2020, lo cual sería comunicado en los próximos días.

En este estado, el Secretario Técnico informó que el 18 de enero del presente año se había emitido la Resolución Ministerial N° 024-2020-EF/10, mediante la cual se autorizaba el viaje del Presidente del Consejo Fiscal, a la ciudad de Dublín, República de Irlanda, del 14 al 19 de abril de 2020, para participar en el "12TH Annual Meeting of OECD Network of Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions (PBO Network)".

Luego de lo expuesto, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones; acordaron por mayoría, con la abstención del consejero Rodríguez Briones, aprobar el viaje del señor Gabriel Rodríguez Briones a la ciudad de Dublín, República de Irlanda, del 14 al 19 de abril de 2020, para participar en el "12TH Annual Meeting of OECD Network of Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions (PBO Network)".

Asimismo, los miembros del acuerdo por unanimidad solicitar se deje sin efecto la autorización de viaje del señor Waldo Mendoza a la cual se hace referencia en los párrafos precedentes, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Presentación sobre el Informe del MEF que analiza las opiniones del CF sobre los decretos de urgencia N°031-2019 y N°032-2019

En este estado, la Directora de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre la el oficio N° 0036-2020-EF/10.01, en respuesta a los informes de opinión del Consejo Fiscal respecto a los Decretos de Urgencia N° 031 y 032-2019.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones. Al respecto los Consejeros indicaron a la Directora de la Dirección de Estudios Macrofiscales que elabore una ayuda memoria al respecto.

3. Presentación sobre las perspectivas del proceso de reconstrucción del 2020-2021

A continuación, la Directora de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre los avances del Plan de Reconstrucción para los años 2020-2021. Al respecto informó que el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios cuenta con un fondo de S/. 25,655 millones, dividido en 4 componentes y en los 3 niveles de gobierno.

Asimismo, indicó que se aplicarán 4 modalidades para el proceso de ejecución del plan de reconstrucción: a) Convenios de administración de recursos, b) Convenios de encargos de gestión, c) Convenios de gobierno a gobierno y d) Contratación pública especial.

Finalmente realizó una exposición sobre las estimaciones de gasto para el año fiscal 2020.

OT)
G.R.
EL

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

4. Presentación sobre reglas fiscales subnacionales 2019

En este estado, la Directora de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre los resultados de los gobiernos subnacionales durante el 2019. Al respecto indicó que el resultado económico de los gobiernos subnacionales fue un superávit en S/. 3,407 millones. Este monto se explica por el incremento en las transferencias corrientes y de capital, además por la reducción del gasto no financiero por un menor gasto de capital.

El saldo de la deuda total ascendió a S/. 22,245 millones incrementándose en S/. 469 millones respecto del año 2018.

Con relación cumplimiento de las reglas fiscales, 24 gobiernos regionales y 1768 gobiernos locales cumplieron la regla fiscal de saldo de la deuda total; y 26 gobiernos regionales y 1843 gobiernos locales cumplieron la regla de ahorro en cuenta corriente.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

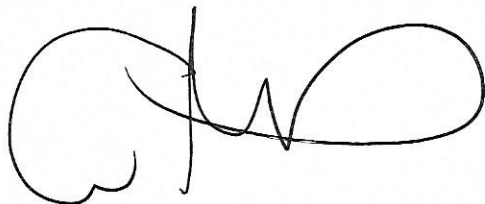
V. ACUERDOS:

Luego de intercambio de ideas sobre los temas de agenda detallados en el presente documento, el Consejo Fiscal acordó lo siguiente:

Primero: Por unanimidad, solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 024-2020-EF/10, en el extremo que autoriza el viaje del Presidente del Consejo Fiscal, a la ciudad de Dublín, República de Irlanda, del 14 al 19 de abril de 2020, para participar en el "12TH Annual Meeting of OECD Network of Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions (PBO Network)".

Segundo: Por mayoría, aprobar el viaje del señor Gabriel Rodriguez Briones, a la ciudad de Dublín, República de Irlanda, del 14 al 19 de abril de 2020, para participar en el "12TH Annual Meeting of OECD Network of Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions (PBO Network)".

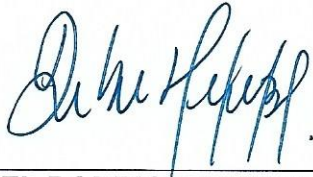
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:27 horas se levantó la sesión.



WALDO MENDOZA BELLIDO
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal



GABRIEL RODRIGUEZ BRIONES
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico



CF